ACION Y DATOS DE LOCALIZACION

NO ○ SI ⊗

①	②	③	④	⑤	⑥	⑦
1	1	0 5	3 3	1 0	0 0	0 0

LOCALIDAD | ZONA | SECTOR | MANZANA | LOTE | PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº 7 + K2

- ZONA SEGUN CAUDAO DEL SUELO
- ZONA HOMOGENEA
- ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio SIN NOMBRE

calle SIN NOMBRE

Nº 507

CALLE S/N # 507

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

EL LOTE

1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- LOTE INTERIOR
- POR PASAJE PEATONAL
- POR PASAJE VEHICULAR
- X POR CALLE
- POR AVENIDA
- POR EL MALECON
- POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE + X

BAJO LA RASANTE − 00 METROS

LA VIA PRINCIPAL

- X TIERRA
- LASTRE
- PIEDRA DE RIO
- ADOQUIN
- ASFALTO O CEMENTO

- X NO TIENE
- ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

LA VIA

- NO EXISTE
- X SI EXISTE

- NO EXISTE
- X SI EXISTE

- NO EXISTE
- X SI EXISTE RED AEREA
- SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- X NO EXISTE
- INCANDECENTE

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE — 1 NO EXISTE; 2 X SI EXISTE

㉑ DESAGÜES — 1 X NO EXISTE; 2 SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD — 1 NO EXISTE; 2 X SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE Escrituras

㉓ AREA (SIN DECIMALES) 0 0 1 9 9 — 150,00 m²

㉔ PERIMETRO 0 0 6 0

㉕ LONGITUD DEL FRENTE 0 1 4

㉖ NUMERO DE ESQUINAS 0

AVALUO DEL LOTE [sin centavos]

CROQUIS

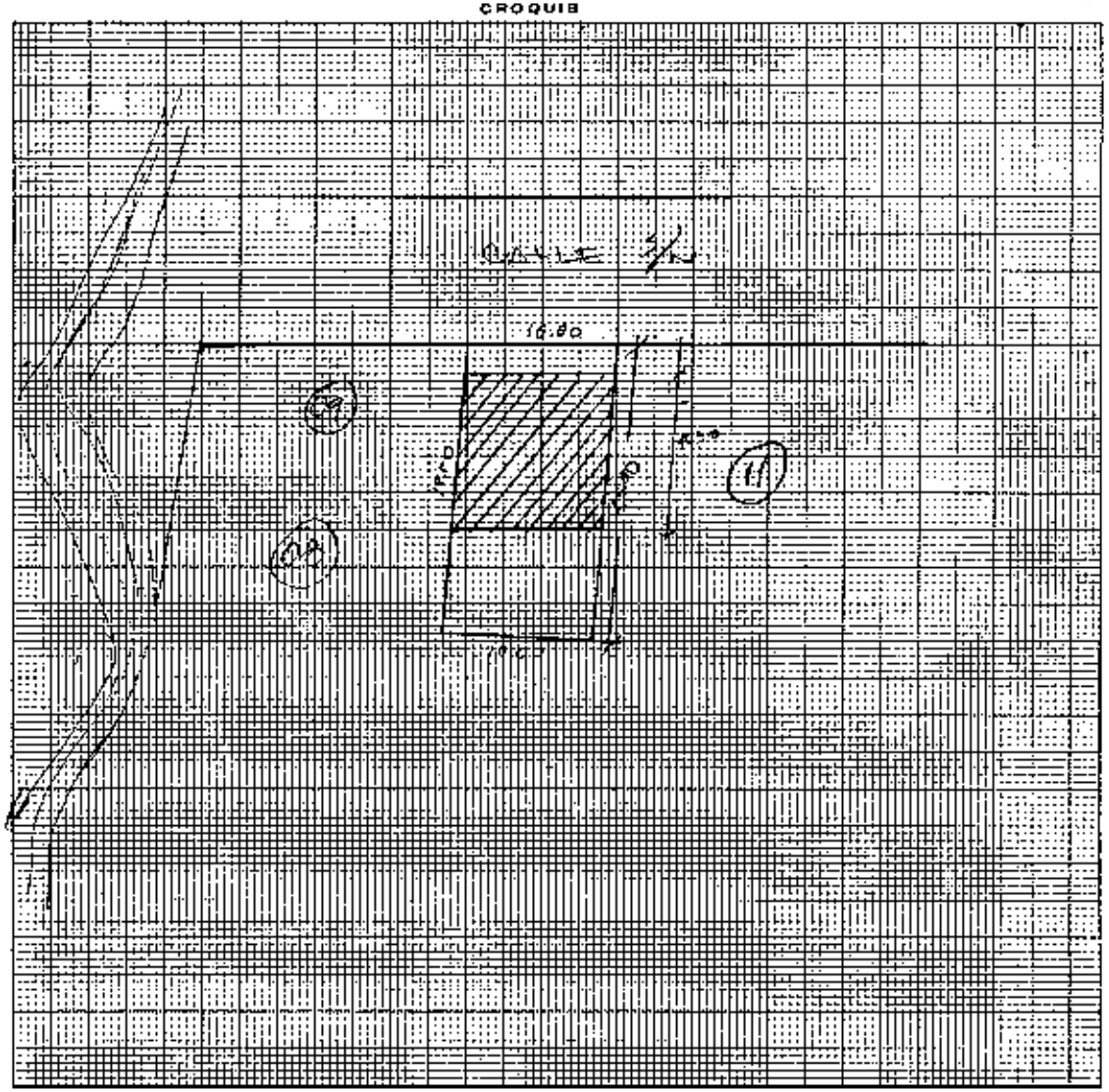

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ sin edificación 1 ☐ / con edificación 2 X

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

㉘ sin uso 1 ☐ / el mismo que la construcción 2 X / otro uso 3 ☐

otro uso

㉙ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 01

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 00

㉜ TOTAL DE BLOQUES 01

observaciones

LUIS - FABIAN.
26-02/97 -
SE CORRIGE AREA SEGUN ESCRITURAS Y ESCRITURA Nº 52991 - F.F.V. Fs.
Sello de Cita 30-09-2015
Gema Garcia.

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [X] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD: notaría	fecha
	CENTELLA CAMBARAU	MARIA DE LOS SANTOS	130162681-6	TERCERA.	

CODIGO [1]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 adobe o piedra; 2 hormigón—metal; 3 [X] 4

PAREDES: 1 [X] no tiene; 2 caña; 3 madera o lata; 4 empalizado o bahareque; 5 ladrillo común; 6 ladrillo industrial o bloque; 7 hormigón moldeado (sistema moderno).

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 [X] tierra; 2 madera; 3 ladrillo; 4 piedra; 5 hormigón

PISO: 1 tierra; 2 madera o entablado; 3 [X] vinyl o granito fundido; 4 baldosa; 5 parquet o madera; 6 alfombra; 7 mármol o similares

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña; 2 cade (paja); 3 madera; 4 [X] zinc; 5 ruberoid; 6 asbesto cemento; 7 hormigón; 8 teja

TUMBADOS: 1 [X] no tiene; 2 sí tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 [X] no tiene; 2 caña; 3 tablero o lata; 4 [X] madera y vidrio; 5 blaque ornamental; 6 madera tipo celosía o hierro; 7 aluminio; 8 madera fina; 9 aluminio de color

AGUA: 1 no tiene; 2 [X] sobrepuestos; 3 empotrados

ELECTRICIDAD: 1 no tiene; 2 [X] sobrepuestos; 3 empotrados

EQUIPO ESPECIAL: 1 [X] no tiene; 2 tiene de 2ª orden; 3 tiene de 1ª orden

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

1 [X] bueno; 2 regular; 3 malo; 4 ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

1. [95] [97] [5]
2. [ ]
3. [ ]
4. [ ]
5. [ ]
6. [ ]
7. [ ]
8. [ ]
9. [ ]
10. [ ]
11. [ ]
12. [ ]
13. [ ]
14. [ ]
15. [ ]
16. [ ]
17. [ ]
18. [ ]
19. [ ]
20. [ ]
21. [ ]
22. [ ]
23. [ ]
24. [ ]
25. [ ]

levantamiento

NOTARÍA 5

7

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P03213

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

ZAMBRANO CHAVEZ MANUEL JACINTO Y CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS

A FAVOR DE

INTRIAGO MENDOZA JOSE FERNANDO Y ZAMBRANO CENTENO MARIA FERNANDA

CUANTÍA: USD. $27.706,05

(DI 2 COPIAS)

J.B.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) de Septiembre del dos mil quince, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparece por una parte: los cónyuges **ZAMBRANO CHAVEZ MANUEL JACINTO Y CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS**, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero cero siete tres dos cero cero guion tres (130073200-3) y uno tres cero uno seis dos seis ocho uno guion seis (130162681-6), de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte los cónyuges **INTRIAGO MENDOZA JOSE FERNANDO Y ZAMBRANO CENTENO MARIA FERNANDA**, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres uno uno nueve cero tres uno dos guion dos (131190312-2) y uno tres uno uno tres cuatro cuatro siete nueve guion ocho (131134479-8), de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios

derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte los cónyuges **ZAMBRANO CHAVEZ MANUEL JACINTO Y CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS,** de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara los **VENDEDORES;** y por otra parte los cónyuges **INTRIAGO MENDOZA JOSE FERNANDO Y ZAMBRANO CENTENO MARIA FERNANDA,** de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara los **COMPRADORES. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **ZAMBRANO CHAVEZ MANUEL JACINTO Y CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS,** son dueños y propietarios de la totalidad del terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta, adquirido de la siguiente manera: **1/1.-** Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 30 de

mayo de 1985 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 junio de 1986 con el número de Inscripción 890 y numero de Repertorio 1.388. Historia de dominio cuyas observaciones constan detalladas en la Ficha Registral o Bien Inmueble 52991, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con antecedentes expuestos, los cónyuges **ZAMBRANO CHAVEZ MANUEL JACINTO Y CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS,** sus propios derechos en calidad de vendedores libre y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores los cónyuges **INTRIAGO MENDOZA JOSE FERNANDO Y ZAMBRANO CENTENO MARIA FERNANDA,** el terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle publica Rosales; **POR ATRÁS:** Los mismo diez metros y terrenos de propiedad de Alcibíades Cruzatty; **POR UN COSTADO:** Quince metros y terreno de propiedad de los herederos de Aquiles Paz; y, **POR EL OTRO COSTADO;** Los mismos quince metros y terrenos de propiedad de los herederos de Aquiles Paz, teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SEIS CON 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$27.706,05),** dinero que los vendedores declaran haberlos recibido en efectivo y de curso legal a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto. **QUINTA.- ACEPTACION Y GASTOS.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de los compradores. **SEXTA.- AUTORIZACION.-** Los vendedores autorizan

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

expresamente a los compradores para que realicen el trámite pertinente para que obtengan la escritura pública y la inscriban en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abogado Castro Coronel Roger Harold, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados f.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Zambrano Chávez Manuel Jacinto

c.c. 1300732003

f) Sra. Centeno Zambrano Maria de los Santos

c.c. 130162681-6

f) Ing. Intriago Mendoza José Fernando

c.c. 1311903122

(03) tres

f) Ing. Zambrano Centeno Maria Fernanda

c.c. 1311344798.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
1301626816
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CENTENO ZAMBRANO
MARÍA DE LOS SANTOS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MANUEL JACINTO
ZAMBRANO CHAVEZ

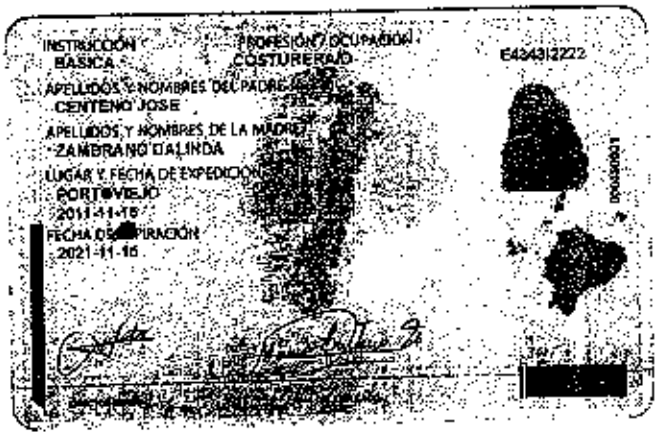
INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN/ OCUPACIÓN COSTURERA/O
E434312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CENTENO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO DALINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-11-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
024
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
024 - 0026
NÚMERO DE CERTIFICADO
1301626816
CÉDULA
CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA
EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

María Centeno Z.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 4 ..... 28 SEP 2015 .....
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

(04) cuatro

CIUDADANIA 130073200-3
ZAMBRANO CHAVEZ MANUEL JACINTO
MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
04 AGOSTO 1944
001- 0097 00288 M
MANABI/ SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ 1944

ECUATORIANA***** A1103A1121
CASADO MARIA DE LOS S CENTENO Z
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
MANUEL ZAMBRANO
DORA CHAVEZ
PORTOVIEJO 30/06/2004
30/06/2016
REN 0313331

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

036

036 - 0270 1300732003
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO CHAVEZ MANUEL JACINTO

MANABI
PROVINCIA
PICHINCHA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PICHINCHA AGEMCUD
0
ZONA

IMPRESIÓN VÁLIDA DESDE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 28 SEP. 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131190312-2

APELLIDOS Y NOMBRES:
INTRIAGO MENDOZA JOSE FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-02-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA FERNANDA ZAMBRANO CENTENO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V4443A3412

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
INTRIAGO MEZA JOSE RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MENDOZA GARCIA FE DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2013-12-24

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-12-24

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0294
NÚMERO DE CERTIFICADO

1311903122
CÉDULA

INTRIAGO MENDOZA JOSE FERNANDO

MANABI
PROVINCIA

CHONE
CANTÓN

CHONE
CIRCUNSCRIPCIÓN

8
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 28 SEP 2015

Dr. Diego Granorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

105 cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131134479-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CENTENO
MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUDY

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE FERNANDO
INTRIAGO MENDOZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CHAVEZ MANUEL JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-30

A1921A1341

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107

107 - 0100
NÚMERO DE CERTIFICADO

1311344798
CÉDULA

ZAMBRANO CENTENO MARIA FERNANDA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 28 SEP. 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
24/09/2015 02:48:34 P.M. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 476234983
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA VP:mrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: maria zambrano
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837 29 SEP 2015
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

106 845

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000075342

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: [illegible]

NOMBRES : CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS

RAZÒN SOCIAL:

DIRECCIÓN : CALLE S/N. # 507

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 387362

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 21/09/2015 14:00:31

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 20 de diciembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000416919

9/24/2015 12:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DESCUENTO DE 3ERA EDAD VENDEDOR NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO:1986 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-06-33-10-000	160,00	27706,05	188012	416919

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301626816	CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS	BARRIO STA. MARTHA MANTA # 507

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311344749	ZAMBRANO CENTENO MARIA FERNANDA	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	138,53
Junta de Beneficencia de Guayaquil	41,56
TOTAL A PAGAR	180,09
VALOR PAGADO	180,09
SALDO	0,00

EMISIÓN: 9/24/2015 12:07 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

1071 Siete

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
52991

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52991:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de septiembre de 2015*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y calle pública Rósales. Por Atrás; los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Alcibiades Cruzatty. Por un Costado; quince metros y terrenos de propiedad de los herederos de Aquiles Paz. Y por el otro Costado; los mismos quince metros y terrenos de propiedad de los herederos de Aquiles Paz, teniendo una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	890	30/06/1986	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : Lunes, 30 de junio de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 890 Número de Repertorio: 1.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de mayo de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y calle pública Rosales. Por Atrás; los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Alcibiades Cruzatty. Por un Costado; quince metros y terrenos de propiedad de los herederos de Aquiles Paz. Y por el otro Costado; los mismos quince metros y terrenos de

propiedad de los herederos de Aquiles Paz, teniendo una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000080947	Centeno Zambrano Maria de Los Santos	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000059103	Pinargote Santos Angela Cerena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000061857	Solorzano Dueñas Jose Alberto	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

, Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:45:31 del martes, 01 de septiembre de 2015

A petición de: Ma. Zambrano

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
01 SET. 2015

108 | 0dic

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 103707

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorra Pepinosa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . .

CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de septiembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1063310000 BARRIO STA. MARTHA MANTA # 507
Manta, veinte y cuatro de septiembre del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 074753

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS ubicada BARRIO STA. MARTHA MANTA # 507 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE $27706.05 VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SEIS DOLARES CON 05/100 CTVS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1986

Manta, 24 de SEPTIEMBRE del 20 2015

I.E

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

L

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 127098

ESPACIO VALORADO USD 1,25

Nº 127098

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 35201

Fecha: 23 de septiembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Chamorro Cedeño NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

El Predio de la Clave: 1-06-33-10-000

Ubicado en: BARRIO STA. MARTHA MANTA # 507

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1301626816	*CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**9750,00**
CONSTRUCCIÓN:	**17956,05**
	27706,05

Son: VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SEIS DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti.
Director de Avaluos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 23/09/2015 12:16:51

(10) diez

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga **ZAMBRANO CHAVEZ MANUEL JACINTO Y CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS** santos a favor de **INTRIAGO MENDOZA JOSE FERNANDO Y ZAMBRANO CENTENO MARIA FERNANDA.-** Firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28), días del mes de Septiembre del dos mil quince.-

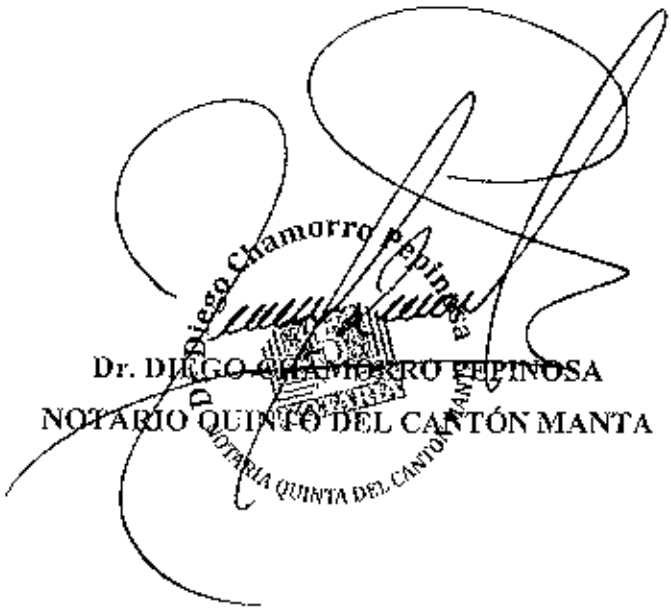

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000010221

20151308005P03213

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308005P03213

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CHAVEZ MANUEL JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300732003	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CENTENO ZAMBRANO MARIA DE LOS SANTOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301626816	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO MENDOZA JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311903122	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	ZAMBRANO CENTENO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311344799	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	27706.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Avenida 5 N° 1081 y calle 11 [Esquina]
(05)2611257 - (05)2612547
notaria@notaria5manta.ec
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

52991

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52991:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de septiembre de 2015*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y calle pública Rosales. Por Atrás; los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Alcibiades Cruzatty. Por un Costado; quince metros y terrenos de propiedad de los herederos de Aquiles Paz. Y por el otro Costado; los mismos quince metros y terrenos de propiedad de los herederos de Aquiles Paz, teniendo una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	890 30/06/1986	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 30 de junio de 1986

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1
Número de Inscripción: 890 **Número de Repertorio:** 1,388
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 30 de mayo de 1985**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y calle pública Rosales. Por Atrás; los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Alcibiades Cruzatty. Por un Costado; quince metros y terrenos de propiedad de los herederos de Aquiles Paz. Y por el otro Costado; los mismos quince metros y terrenos de

propiedad de los herederos de Aquiles Paz, teniendo una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000080947	Centeno Zambrano Maria de Los Santos	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000059103	Pinargote Santos Angela Cerena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000061857	Solorzano Dueñas Jose Alberto	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:45:31 del martes, 01 de septiembre de 2015

A petición de: Ma. Zambrano

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
01 SET. 2015

Notaría Tercera del Cantón Manta

Nº. 447 . -

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARTHA DE LA CIUDAD DE MANTA . -

OTORGANTES LOS CONYUGES SEÑORA ANGELA CERENA PINARGOTE SANTOS DE SOLORZANO Y DON JOSE ALBERTO SOLORZANO DUEÑAS .- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DE LOS SANTOS CENTENO ZAMBRANO DE ZAMBRANO . -

CUANTIA S/ 245.250,oo MANTA, Mayo 30 de 1985.

NOTARIO: Abg. Jaime Enrique Delgado Intriago

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

EDIT. GARCIA-MANTA-10 83

(447)

C O M P R A V E N T A

(...) DE

A FAVOR

DE

Notaría Pública Tercera

JOSE ALBERTO SO

DE

LOS SAN

TOS (

DE

ABOGADO
JAIME DELGADO MORIANO
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON

ante mi Notario

Tercero del

señora Angela

Pinargote Santos, de estado civil casado

domiciliados domésticos, por sus propios

de su esposo el señor José

unidos entre sí

en adel

civil

ficios

con poderes de

domiciliado en

... entre los partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivas Certificados de Votación de los últimos ejercicios; doy fé.- Bién Instruídos en el objeto de la presente escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla por sus propios derechos, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes CLAUSULAS: INTERVINIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte los cónyuges señora Angela Centeno Zambrano y Evangelista Santos [illegible] por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como "Los Vendedores"; y, por otra parte la señora Media de los Santos Centeno Zambrano de [illegible], por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "La Compradora". CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES: Los vendedores son dueños y poseedores de un cuerpo de terreno ubicado en [illegible] de la parroquia Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que adquirieron [illegible] mediante escritura pública celebrada en la Notaría del cantón Manta, con fecha Veintiséis de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo

...ta de curso legal de poder de la compradora, sin ...ción por este concepto a reclamos posteriores de- ...claran además los vendedores que el inmueble materia - ...de este contrato se encuentra libre de gravámenes y ...hallándose no obstante al día en el pago de impuestos - ...conformidad con la Ley. QUINTA: Los otorgantes ...fiestan que aceptan el contenido de este instrumento ...lido por así convenir a sus intereses y están de ...uerdo con lo estipulado. SEXTA: Los vendedores - ...facultan a la compradora para que solicite la ins- ...pción de este instrumento en el Registro de la Pro- ...piedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá ...agregar las demás cláusulas de estilo para la ...validez de este instrumento.- (f) Dr. ...Paco Delgado Lucas.- Matrícula número Treinta - ...y dos.- Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta - ...aquí la minuta que los otorgantes la ratifican la - ...misma que junto a sus documentos habilitantes queda ...elevada a escritura pública, con todo el valor le- ...gal.- Se advierte el pago de los impuestos de ...alcabalas y adicionales y los Adicionales de ...Bomberos, queda al archivo junto a los ...documentos habilitantes.- ...fe de las Tenencias y ...fe de la Dirección ...Municipal del Cantón Manta.- Esta escri- ...tura causa Impuestos a la Fiscalía de la Propie- ...dad.- Leída esta escritura a los otorgantes - ...ellos el Notario ...ella y ellos por de principio

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

A petición verbal ... CERTIFICA: Que revisado ...

... registrada ... Notaría ... Tyer, ...

... perteneciente ... PREDIO DE GONZALEZ ...

... obligado ... $ ...

... Año ... Alcabala ... a la cuantía ...

... de ... DE LA PROPIEDAD URBANA ...

... LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta ... $ ...

Costo de Adquisición ...

Utilidad ... $ ...

RUBROS:

... Con Tres Sucres ... 4% ... $ ... 60/100 ...

... $ ...

... $ ...

... $ ...

2962

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre de ANGELA CEREIJA PINARGOTE DE SOLORZANO, quien no es deudor de esta Municipalidad.

Manta 20 de Mayo de 1985

TESORERO MUNICIPAL

Cuerpo de Bomberos de Manta

Tesorero del Cuerpo de Bomberos de Manta

A petición de parte interesada CERTIFICA:

Que habiendo revisado los archivos de la oficina a mi cargo, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre del señor: ANGELA CEREIJA PINARGOTE DE SOLORZANO

Por consiguiente no registra deuda alguna en esta oficina a la presente fecha

Manta de 1985

ORDEN Y DISCIPLINA

2da. TIMBRE JUDICIAL

[illegible] Puente Tercero

[illegible] una cuchara y su [illegible]

[illegible] son dos [illegible] designados por el vecinos y [illegible]

[illegible] ciones [illegible] identifican señores : Juan Francisco [illegible]

[illegible] Vallejo y Santiago Sto[illegible]

Notario en unidad de acto . Doy fé .-

[illegible]

[illegible] SOLORZANO JOSE [illegible]

[illegible]

[illegible]

ES FIEL COPIA DE SU ORIGEN

CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAGO . LA CUAL SE - LIO Y FIRMO. MANTA, 30 DE MAYO DE 1985. ESCRITURA Nº . - 447 .- EL NOTARIO .-

Jaime Delgado
ABOGADO

ABOGADO
JAIME DELGADO INTRIAGO
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON ✦ MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

INS - - - -

-CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA - MANTA, QUE OTORGA LOS CONYUGES: SEÑORA ANGELA CERENA PINARGOTE SANTOS DE - SOLORZANO Y DON JOSE ALBERTO SOLORZANO DUEÑAS, A FAVOR DE LA SEÑORA: MARIA DE LOS SANTOS CENTENO ZAMBRANO DE ZAMBRANO, EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS DE COMPRAVENTA, A MI CARGO BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTA (890) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.388)? EN ESTA FECHA.,

MANTA, JUNIO 30 DE 1.986.

Abogado [illegible] Mejía Jiménez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON MANTA